



**XXIV Reunión del Grupo de Coordinación y la
XXII Reunión de la Comisión Mixta de
Cooperación Técnica Científica y Cultural de la
Organización de Entidades Fiscalizadoras de los
Países del Mercosur y Asociados”**

ACTIVIDADES

2017

INTRODUCCIÓN

La EFSUR, organización de las Entidades de Fiscalización Superior del MERCOSUR, está compuesta actualmente por ocho EFS, a saber, la Auditoría General de la Nación Argentina, la Contraloría General del Estado Plurinacional de Bolivia, el Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa de Brasil, la Contraloría General de la República de Chile, la Contraloría General del Estado de Ecuador, la Contraloría General de la República del Paraguay, el Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay, y la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

A partir del año 2012 tiene el carácter de Subgrupo Regional dentro de OLACEFS, hecho que reconoció y fortaleció el intenso trabajo desarrollado desde su creación, el 26 de julio de 1996, cuando mediante el “Acta de Asunción” se ratificó el “Memorándum de entendimiento entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”.

A partir de la reunión realizada en La Paz (Bolivia) en septiembre de 2016, la Contraloría General del Estado de Ecuador ejerce la presidencia *pro tempore* de la organización, con mandato durante el año 2017. La Auditoría General de la Nación Argentina en dicha reunión renovó su mandato a cargo de la Secretaría Ejecutiva por un nuevo período 2017-2019.

En la mencionada reunión de La Paz se aprobó el Plan de Acción 2017, que establece las actividades a desarrollar durante el año en curso.

En la Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2017, el Colegio de Auditores Generales designó a la Lic. De la Rosa en la función de Responsable de la Secretaría Ejecutiva de la EFSUR para el período 2017-2019 en reemplazo de la ex Auditora General Cra. Vilma Castillo.

ACTIVIDADES 2017

Las actividades desarrolladas durante este año responden a los objetivos y las tareas establecidas en el Plan de Acción de la EFSUR para el período 2017.

ESTUDIO ESPECIAL SOBRE CORREDORES VIALES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA EN EL MERCOSUR

Durante este año se han desarrollado las tareas correspondientes a la consolidación de un relevamiento coordinado sobre los corredores viales para el transporte de cargas en el MERCOSUR.

Debe destacarse que este tema ha convocado el interés de una gran parte de las EFS integrantes de EFSUR, ya que en este relevamiento han participado las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Venezuela.

Las EFS participantes han ejecutado en sus respectivos países los relevamientos, en base a la planificación coordinada realizada entre los años 2015 y 2016. Durante 2017 se realizó, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, la consolidación de dichos informes en un único documento destacando la colaboración de las EFS participantes.

Este documento final será presentado oportunamente en la Reunión del Grupo de Coordinación para su tratamiento y posterior aprobación por la Comisión Mixta.

RELEVAMIENTO DE APORTES, DISTRIBUCIÓN Y PROYECTOS FOCEM

Desde el año 2014 la Secretaría Ejecutiva viene elaborando un informe anual sobre los aportes y proyectos aprobados por FOCEM.

Estos informes se realizaron en base al modelo de relevamiento aprobado en la Reunión Ordinaria realizada en 2014. Dicho modelo permite organizar la recolección de información relativa a aportes, distribución y proyectos en cartera del FOCEM, de cada uno de los Estados Parte que integran el Fondo.

La fuente de la información para integrar dichos informes ha sido, fundamentalmente, la Unidad Técnica Nacional del FOCEM de Argentina.

A continuación se detallan los principales avances logrados en éste trabajo que será presentado en forma acabada en ocasión de la Asamblea General de la OLACEFS.¹

En forma preliminar podemos mencionar que por medio de Decisión CMC Nº 22/15 se estableció la continuidad del Fondo hasta el año 2025. Por otra parte el monto total para la financiación de nuevos proyectos para el año 2017, asciende a U\$S 296.356.828.

Desde el año 2006 y hasta al 31-12-2015, se aprobaron 44 proyectos. A esa fecha, 6 finalizados y 38 en ejecución (4 de la República Argentina, 3 de la República Federativa de Brasil, 17 a la República del Paraguay, 9 a la República Oriental del Uruguay, 2 son de carácter Institucional y 3 de carácter Pluriestatal).

Al 31-12-2015, existían países con aportes regulares pendientes y consecuente uso limitado de los fondos disponibles

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva propondrá en el ámbito de la Reunión del Grupo de Coordinación, la elaboración durante el año 2018 de un informe que, a partir de la

¹ Se ha enviado nota de pedido de información a la UTNF Argentina, aún en plazo de respuesta.

consideración agregada de los informes históricos que viene elaborando anualmente la EFSUR, analice sus resultados y contribuciones.

RECURSOS APORTADOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL MERCOSUR

Se realizó un relevamiento de las decisiones adoptadas por el Consejo del Mercado Común (CMC) y las resoluciones del Grupo Mercado Común (GMC) en materia presupuestaria².

A partir de dicha información, la Secretaría Ejecutiva elaboró un informe sobre el presupuesto aprobado, su apertura y su ejecución, y las auditorías efectuadas.

RELEVAMIENTO REFERIDO A LA NORMATIVA SOBRE GÉNERO EN CADA PAÍS MIEMBRO Y ASOCIADOS DE EFSUR

La EFS de Ecuador ha realizado durante el 2017 una actualización del relevamiento sobre la normativa de género entre las EFS de EFSUR, originalmente elaborado y aprobado en el año 2016.

En éste contexto me gustaría invitar a todos los miembros de nuestra organización a participar en un Taller/Seminario a realizarse el próximo año en la AGN con el fin de conocer los avances de gestión de cada EFS en materia de género.

² Se solicita la información correspondiente al Minsiterio de Relaciones Exteriores y Culto, y se corrobora a partir de lo informado en la página web del Mercosur: www.mercosur.int . Sobre esta información, cabe aclarar que se encuentra fragmentada en un conjunto - no ordenado - de disposiciones aprobatorias del presupuesto de las distintas instituciones que conforman la estructura del MERCOSUR.

RELEVAMIENTO SOBRE GOBERNANZA EN ZONAS DE FRONTERA

Durante la reunión llevada a cabo en La Paz (Bolivia) en septiembre de 2016, se aprobó la implementación de una auditoría a realizarse durante el quinquenio 2017-2021 sobre la temática de Gobernanza de Políticas Públicas en Zonas Fronterizas.

Los días 10 y 11 de abril de 2017 se llevó a cabo en Argentina, la Reunión de Planificación del Relevamiento para la Auditoría Coordinada de Gobernanza en Zonas Fronterizas con representantes de las EFS de los países del MERCOSUR y Asociados. En este marco se presentó la metodología a utilizar en ésta primera etapa (de relevamiento), así como su correspondiente de matriz de planificación (borrador). Asimismo se aprobó un cronograma específico de actividades, definiendo plazos y responsabilidades.

Se determinó que el objeto del relevamiento consistiera en: “Definir las propuestas de acciones de control a ser ejecutadas por los países miembros de la EFSUR, a partir de la consolidación de los principales riesgos, con base en la evaluación de los aspectos de gobernanza de las políticas públicas que se ejecutan en las zonas fronterizas, en los temas migratorios, seguridad y defensa, recursos naturales, tránsito de bienes y desarrollo sostenible”.

Con los resultados de esta primera etapa de relevamiento se planificará una auditoría coordinada a desarrollarse en el 2018 sobre “Política de control inmigratorio en la región de la frontera”, primero de los temas del Relevamiento, que será ofrecida en el ámbito de la OLACEFS para todos los países miembro que estén interesados en participar.

NUEVO PORTAL WEB EFSUR

Se trabajó coordinadamente entre la actual Presidencia de la EFSUR a cargo de la Contraloría General del Estado de Ecuador y la Secretaría Ejecutiva para actualizar el portal

Web de nuestra organización, el cual será presentado en la Reunión del Grupo de Coordinación para consideración de los equipos técnicos.

BORRADOR